



Medellín, 30 de Abril de 2021

Señores
EMPRESAS INVITADAS

Asunto: CONCURSO ABIERTO Suministro e instalación de Parques Infantiles para Comfenalco Antioquia

1. Objetivo general

El objeto de este documento es especificar los requerimientos para seleccionar y contratar un proveedor idóneo y competente que se encargue Suministro e instalación de Parques Infantiles para Comfenalco Antioquia en las sedes Parque Guayabal, Parque los Tamarindos y Hotel Hacienda Balandu.

2. Alcance

El Alcance contempla el retiro actual, disposición final y que espacio del desmonte quede en condiciones seguras de urbanismo, así como el suministro y la instalación de los nuevos parques infantiles

3. Criterios de evaluación

CRITERIO	Descripción	Puntaje
Certificados de Experiencia	Presentar mínimo 3 certificado de instalación de parques infantiles que cumpla con la norma que regulan las superficies en parques infantiles (ASTM F1292 y la EN 1177. Americana y europea respectivamente) y la NTC 5600 de la parte 1 a la 7	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado	Presentar el certificado	CUMPLE/ NO CUMPLE

laboratorio para el piso	de laboratorio	
Diseño del parque	Presentar el diseño propuesto para los parques (Puede ser el mismo diseño para los tres parques o distintos a discreción de cada proveedor)	CUMPLE/ NO CUMPLE
Tiempo de ejecución	Indicar cronograma de ejecución de las obras en cada uno de los parques (Definido en semana)	Máximo de puntaje 100 Se evalúa sobre la mejor oferta presentada
Garantía	El proponente debe indicar el tiempo de garantía ofertado sobre cada uno de los parques (Obra, Piso e interacciones) y el sistema de respuesta posventa.	Máximo de puntaje 200 Se evalúa sobre la mejor oferta presentada
Económico		Máximo de puntaje 700 Se evalúa sobre la mejor oferta presentada

4. Condiciones para la ejecución de la relación contractual

La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que estudió y entendió completamente las especificaciones, formatos y demás documentos que se le entregaron; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de COMFENALCO Antioquia sobre inquietudes o dudas formalmente consultadas, que ha aceptado que estos términos de referencia son completos, compatibles y adecuados, que está enterado a satisfacción del alcance de lo requerido, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, plazo y demás aspectos de su propuesta.

Los Proponentes deberán estudiar cuidadosamente la totalidad de la información aquí contenida, deberá informarse de todas las condiciones que de alguna manera afecten sus costos y el desarrollo de la prestación del servicio, tales como: Permisos, autorizaciones, concesiones y licencias administrativas, ambientales o de cualquier otra índole que deban obtenerse, leyes y reglamentos en materia laboral, ambiental y de impuestos entre otras que reglamenten el ejercicio de actividades similares a las previstas en el Contrato, así como cualquier otra clase de normas que puedan ser aplicables. Cualquier omisión por parte del Proponente a este respecto será de su propio riesgo y, por lo tanto, no habrá ningún

reconocimiento económico como consecuencia de ello, ni se aceptará excusa alguna por errores u omisiones.

Esta invitación no genera obligatoriedad para con los proponentes que presenten propuesta, COMFENALCO Antioquia se reserva el derecho de realizar su proceso de selección basado en los criterios internos y confidenciales que determine importantes. Una vez seleccionada una propuesta, se establecerá la relación comercial más adecuada entre las partes.

La convocatoria va dirigida a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuesta para contratar con COMFENALCO Antioquia bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

5. Instrucciones para la propuesta

Los proponentes para la elaboración y presentación de su propuesta, deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- **ANEXO 1** Formato Carta de Presentación.
- **ANEXO 2** Especificaciones técnicas.
- **ANEXO 3** Propuesta económica.
- **ANEXO 4** Formato de experiencia
- **ANEXO 5** Declaratoria de Inhabilidades.
- **ANEXO 6** Carta aceptación Código de Ética.
- **ANEXO 7** Encuesta Índice de Sostenibilidad
- **ANEXO 8** Formato formulación inquietudes.

6. Documentación de la empresa

Se debe anexar a la propuesta la siguiente información de identificación de la empresa.

- RUT – Registro único tributario
- Cámara de comercio (Con menos de 30 días de vigencia).
- Fotocopia de cedula del representante legal

7. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Observación
Envío de Concurso abierto	30 de abril de 2021	Vía correo electrónico.
Recepción de inquietudes	04 de Mayo de 2021	Vía correo electrónico cindy.alvarez@comfenalcoantioquia.com ; Con copia a los correos: yubiseth.murillo@comfenalcoantioquia.com

Actividad	Fecha	Observación
Respuesta aclaración inquietudes y de	7 de Mayo de 2021	Vía correo electrónico.
Recepción propuestas de	14 de Mayo de 2021	Vía correo electrónico cindy.alvarez@comfenalcoantioquia.com ; Con copia a los correos: yubiseth.murillo@comfenalcoantioquia.com

*Sujeto a procesos internos de COMFENALCO Antioquia

Las preguntas recibidas posteriores al plazo fijado no serán contestadas.

Muchas Gracias.